

REGLAMENTO TRAIL INFERNÁN CABALLERO 2024

Artículo 1

La Carrera Popular por el Campo "INFERNAN CABALLERO" es una carrera a pie que se realizará entre las sierras de Navarredonda y Las Cabezas, así como las inmediaciones del Embalse de Gasset, donde no se permitirá que transite ningún vehículo rodado, salvo aquellos que estén autorizados por la organización.

Artículo 2

La décima edición de la Carrera Popular por el Campo "INFERNAN CABALLERO", se celebrará el día 17 de agosto, sábado, con Salida y Meta en la Plaza del Ayuntamiento en la localidad de Fernán Caballero.

La salida del trail largo y trail corto será conjunta con el horario previsto a las 09:00 horas.

Artículo 3

RECORRIDO

La prueba se desarrollará por los montes aledaños a la población de Fernán Caballero y las inmediaciones del embalse de Gasset. Aunque se trata de una carrera que discurre en parte por montaña, el desnivel no será excesivo, teniendo en cuenta la época estival en que tendrá lugar la prueba y las altas temperaturas que se pueden alcanzar. Habrá suficientes puestos de avituallamiento.

El recorrido tiene principio y fin en la plaza del Ayuntamiento de Fernán Caballero. Se desarrollará y discurrirá por el maravilloso entorno del embalse de Gasset y las sierras de Navarredonda y Las Cabezas accediendo al mismo por el Camino de la Encina de la Gitana (parte de la Ruta del Quijote)

Recorrido de Carrera Larga

PROXIMAMENTE EN DXT CHIP RUN CARRERAS

Recorrido de Carrera Corta

PROXIMAMENTE EN DXT CHIP RUN CARRERAS

DISTANCIA DE LA CARRERA

El recorrido será de aproximadamente 20 kilómetros en la categoría larga, a realizar a través de las sierras aledañas a la localidad de Fernán Caballero. Habrá otra carrera corta de unos 15 kilómetros.

Artículo 4

Todos los deportistas que participen aceptarán el presente reglamento para la buena marcha del evento deportivo

Artículo 5

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se podrán realizar:

A través de la empresa de cronometraje DxT Chip Run Carreras a través de su plataforma de inscripciones www.dxtchiprun.es desde el lunes 11 de julio hasta el 15 de agosto a las 23:59 horas.

Las inscripciones con bolsa del corredor estarán abiertas hasta el lunes 10 de agosto a las 09:00 horas. Posteriormente las inscripciones seguirán abiertas hasta el 15 de agosto a las 23:59 horas.

Habrà un máximo de participación de 200 plazas.

El precio será de las inscripciones será:

TRAIL LARGO CON BOLSA: 22 €

TRAIL CORTO CON BOLSA: 18 €

SENDERISMO CON BOLSA: 15 €

TRAIL LARGO SIN BOLSA: 18 €

TRAIL CORTO SIN BOLSA: 13 €

SENDERISMO SIN BOLSA: 10 €

El plazo de inscripción se realizará en el plazo y forma establecidos (se estudiarán casos especiales). La organización podrá limitar el número de participantes si lo estima oportuno.

Artículo 6

CATEGORIAS

Se estipulan las siguientes categorías:

Categorías del Trail:

- **General Masculino / Femenino**
- **Senior Masculino/ Femenino** (De 18 a 34 años)
- **Master "A" Masculino / Femenino** (De 35 a 49 años)
- **Máster "B" Masculino / Femenino** (De 50 en adelante)

Artículo 7

PREMIOS

Se estipulan los siguientes premios a los tres primeros clasificados siguientes:

- General Masculino / Femenino del trail largo y corto.
- Premio Local Masculino / Femenino del trail largo Y CORTO

Artículo 8

La organización no se hace responsable de la custodia del vestuario y objetos personales de los participantes.

Artículo 9

La organización no se hace responsable de los daños morales, físicos y materiales que puedan sufrir los participantes.

Artículo 10

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba.

Artículo 11

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, autorizan a la empresa DXT Base Servicios Deportivos a usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de su participación en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

Artículo 12

El Inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de las normas de la misma.

Artículo 13

PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que los datos personales proporcionados pasarán a formar parte de nuestro sistema de gestión y serán tratados y gestionados por **DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha** y el organizador del evento en cada caso como responsables del tratamiento, siendo sus finalidades legítimas la gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades solicitadas y para mantenerles informados de otras actividades y eventos de su interés previo consentimiento del interesado. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida, imágenes y contenido

audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación o reclamación ante una autoridad de control mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: contacto@dxtchiprun.es